

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 7 DE MARZO DE 2003.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D.FCO. EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES PRESENTES

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.FCO.MOLINER EZQUERRA

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

D.ANGEL PEQUERUL ELIAS

D. RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

En la casa consistorial de Vinaceite el día siete de marzo de dos mil tres bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

SECRETARIO

D. GONZALO CURTO VITAS

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante fijación de un

ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LICENCIA MUNICIPAL CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA VIVIENDA.

Vista la solicitud de licencia municipal de obras a instancia de D. OCTAVIO PEQUERUL AINSA y Dña. MARIA VICTORIA FERNANDEZ GRANADOS de fecha 4 de julio de 2002 para ejecución de EDIFICIO PARA VIVIENDA con emplazamiento en Camino Lécera, s/n de Vinaceite (Teruel), según documento técnico redactado por el Estudio de Arquitectura FRANCISCA JUBIERRE, S. L.

Visto que la actuación pretendida está sujeta a una autorización especial cuya obtención se sujeta al procedimiento señalado en el artículo 25 de la Ley 5/1999 de 25 de marzo Urbanística de Aragón.

Visto que el expediente ha sido sometido simultáneamente a información pública y a informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio por plazo de dos meses.

Visto que el anuncio fue insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 145 de fecha 2 de agosto de 2002 sin que durante el plazo concedido se presentaran reclamación o alegación alguna según queda acreditado mediante certificación obrante en el expediente.

Visto que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel en sesión de fecha 28 de febrero de 2003 acordó informar favorablemente el aspecto urbanístico para la CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA VIVIENDA emplazado en suelo no urbanizable, ZONA DE BORDE DE NUCLEO la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus siete miembros presentes (4 PP. 2 PAR.1 PSOE .) que suponen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Informar favorablemente la solicitud de licencia municipal de obras instada por D. OCTAVIO PEQUERUL AINSA y Dña. MARIA VICTORIA FERNANDEZ GRANADOS para ejecución de CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA VIVIENDA con emplazamiento en Camino Lécera ,s/n de Vinaceite (Teruel) según proyecto técnico redactado por el Estudio de Arquitectura FRANCISCA JUBIERRE,S.L.

2º.- Instar al interesado para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley 5/1999 de 25 de marzo Urbanística de Aragón en lo relativo a que corresponden al propietario la ejecución de las obras necesarias para la conexión a las redes generales municipales, sin perjuicio de su cesión gratuita al Ayuntamiento una vez ejecutadas, pudiendo exigirse por parte de la entidad local garantías suficientes del cumplimiento de las obligaciones mencionadas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerro Ezquerro.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.